



FEDERACIÓN DEL RODEO CHILENO

ASOCIACION DE RODEO DE MAGALLANES

COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA

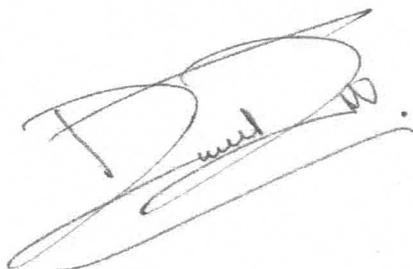
PUNTA ARENAS, 04 de Enero de 2018.

NOTIFICACION DE SUSPENCION Y RECUSACION.

1. Por interpuesta denuncia, por el presidente y secretario del club de rodeo "Punta Arenas", sobre una situación de indisciplina del socio SR. JAIME LIZONDO miembro de la comisión regional de disciplina, en una reunión interna de su club el día 20 de diciembre del 2017, en donde el denunciado habría increpado en duros términos al socio SR. JULIO SOTO MIRANDA y le habría enrostrado un supuesto estado de ebriedad en el rodeo del club rio verde los días 9 y 10 de diciembre del 2017.
2. Con la denuncia entregada en una carta formal, la comisión regional de disciplina a decido abrir una causa regional para aclarar los hechos y establecer las sanciones respectivas, si el caso así lo amerita.
3. Por lo cual al denunciado SR. JAIME LIZONDO MAYORGA, la comisión regional de disciplina ha tomado la decisión **recusarlo de la causa 116-2017** , por incumplimiento del articulo 12 punto 4 del "CODIGO DE PROCEDIMIENTO Y PENALIDADES DEL RODEO CHILENO" , como a su vez **suspenderlo de la comisión regional de disciplina** mientras se investiga la situación antes denunciada .
4. Para la tramitación de la causa comisión regional de disciplina ha establecido el número de rol a la causa XII- 01 -2018.
5. El denunciado no queda suspendido de la actividad deportiva mientras dure la sustanciación del proceso, por decisión de la comisión de disciplina.

6. Los datos de contacto para coordinar entregar información o cualquier consulta que atienda a la causa son: Sr. Rodrigo Díaz Valderrama Presidente de la comisión, teléfono +569 63337022, email rodrigo_diazv@yahoo.es , dirección manantiales 0935 ciudad de Punta Arenas, Como también al secretario comisión Sr. Héctor Mario Cárdenas, teléfono +569 81203889, email hectormario77@hotmail.com .

Esperando una favorable acogida y participación se despide Atentamente.



**RODRIGO DIAZ VALDERRAMA
PRESIDENTE COMISION DE DISCIPLINA
ASOCIACION DE RODEO DE MAGALLANES**

DISTRIBUCIÓN:

- 1) **SR. JAIME LIZONDO.**
- 2) **SR. MAURICIO HERNANDEZ MORIS , TRIBUNAL SUPREMO.**
- 3) **ARCHIVO COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA.**